

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **21326**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: ALEJANDRO LOPEZ CERVANTES	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE INFORME GOBIERNO
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: ALEJANDRO LOPEZ CERVANTES	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0194693	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	MALO
0008588	SILLA - TUBULAR APILABLE TAPIZADA EN PLIANA	150.00	COMPARTIDO	BUENO
0005355	ARCHIVERO - DE MADERA, CON 2 GAVETAS Y RODAJAS	658.72	PERSONAL	BUENO
0006288	ARCHIVERO - METALICO CON 3 GAVETAS	1,200.00	PERSONAL	BUENO
0009026	PIZARRÓN/PINTARRÓN - PINTARON DE 120X90	410.00	PERSONAL	BUENO
0236721	SILLA - SILLA SECRETARIAL GIRATORIA, CON DESCANSABRAZOS, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO DE MALLA, CRUCETA DE POLIURETANO DE 5 PUNTAS CON RODAJAS. MARCA GB, MODELO DOLFI, COLOR NEGRO.	2,198.20	PERSONAL	BUENO
0005049	TECLADO - USB102TECLAS	380.00	PERSONAL	BUENO
0012456	SILLA - SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON T. EN PLIANA	410.00	PERSONAL	BUENO
0005081	MOUSE - 2 BOTONES,USB OPTICO	180.00	PERSONAL	BUENO
0005192	PIZARRÓN/PINTARRÓN - DE CORCHO 1.20 X 0.90	600.00	PERSONAL	BUENO



Alejandro Martínez García

[Signature]

RESPONSABLE DEL ÁREA



USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	21326

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0005221	PIZARRÓN/PINTARRÓN - PIZARRON COMBINADO 1.20 X 0.90	540.50	PERSONAL	BUENO
0005410	REGULADOR DE VOLTAJE - A 1200 AMPERES, 127 VOLTS DE ENTRADA	259.00	PERSONAL	REGULAR
0005592	ANAQUEL - METALICO CON 5 CHAROLAS	370.00	PERSONAL	REGULAR
0005669	ANAQUEL - METALICO CON 6 CHAROLAS	370.00	PERSONAL	REGULAR
0008079	LIBRERO - DE MADERA, 1 PUERTA PLEGABLE, COLGANTE, DE 46 X 116	1,468.32	PERSONAL	BUENO
0008214	ESCRITORIO - DE MADERA, PUNTA DE BALA Y BASE METALICA DE 77 X 171 X 136	1,821.60	PERSONAL	BUENO
0229578	C.P.U. - COMPUTADORA KIT HP PRO 280 G9 SFF, INTEL CORE I5 16 GB	16,240.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$28,841.34		
TOTAL DE BIENES:			17	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.



[Signature]

RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]

USUARIO RESPONSABLE

Alfonso Martínez García

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **15923**

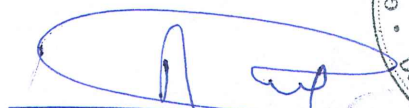
VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: ETHEL CORETTA ESPECIANO PARADA	PUESTO: CAPTURISTA
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE INFORME GOBIERNO
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: ALEJANDRO LOPEZ CERVANTES	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0005749	ARCHIVERO - DE MADERA, CON 2 GAVETAS Y RODAJAS	658.72	PERSONAL	BUENO
0008110	LIBRERO - DE MADERA, 1 PUERTA PLEGABLE, COLGANTE, DE 46 X 116	1,468.32	PERSONAL	BUENO
0194721	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOG 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	REGULAR
0194724	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	MALO
COSTO TOTAL		\$15,691.04		
TOTAL DE BIENES:			4	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERÁ MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERÁ APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.


RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE


Alejandro Martínez García